

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0116-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2021

Asunto: Solicitud de Información

Señor Ingeniero

Luis Aníbal Medina Altamirano

Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Economista

Yolanda Gaete Zambrano

Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Aseo GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Especialista
Maria Gabriela Dávila Cueva
Gerente General EMGIRS-EP
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto

Carlos Andrés Salazar Andrade

Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Rodrigo Torres Bustillos

Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Carlos Alfonso Poveda Merino

Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Ouito

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Nasser Narvaez Paredes Sagal

Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Carla Paola Cardenas Ramirez

Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico



Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0116-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2021

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Economista María Fernanda Guillen Gerente General Empresa Publica Metropolitana de Rastro GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero Adrián Daniel Haro Haro **Gerente General EP EMSEGURIDAD**

Señor Magíster
Sandro Roberto Ruiz Salinas
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas, establece lo siguiente: "Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...)"; su literal d) "La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley".

Por lo expuesto, solicito a usted se remita a este despacho un informe detallado de los procesos de contratación realizados por la entidad que usted dirige, correspondientes al año 2021; con el siguiente contenido:

- · Informe que justifique y sustente técnicamente la necesidad de llevar a cabo el proceso de contratación en cada caso.
- · Informe y documentos de respaldo de la fase de precontractual, contractual, de ejecución y seguimiento de los contratos referidos.
- · Cronograma de ejecución de cada uno de los contratos y detalle de avance porcentual a la fecha.



Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0116-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2021

- · Detalle de los pagos realizados por la empresa, en relación a cada contrato; así como también los valores pendientes de pago.
- En contrataciones de obra pública, el detalle de las planillas canceladas, las que se encuentren pendientes de pago y un informe de fiscalización que evidencie el avance de las obras en función de los cronogramas previstos.

Solicito que la información solicitada sea remitida a este despacho en un término de 3 días a partir de la recepción del presente oficio.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E)

